

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 10/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 02 de noviembre del 2022, dirigidas a trece instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación contenidas en las invitaciones del proceso competitivo 10/2022, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 24 de noviembre de 2022.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 10/2022, 04 instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	2
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (Azteca)	2
3	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva)	2
4	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Afirme)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

[Continua tabla de análisis]

Requerimiento	Banorte (Propuestas 1 y 2)	Azteca (Propuestas 1 y 2)	Multiva (Propuestas 1 y 2)	Afirme (Propuesta 1)
Presentarse por escrito con firma visible del representante.	✓	✓	✓	✓
Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales	✓	✓	✓	✓
Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas.	✓	✓	✓	✓
Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de la invitación)	✓	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	Banorte 1	Banorte 2	Azteca 1	Azteca 2	Multiva 1	Multiva 2	Afirme 1
Vigencia (días)	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Monto	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	\$100,000,000.00
Irrevocable	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sobretasa	0.60%	0.60%	0.45%	0.49%	0.60%	0.60%	0.54%
Comisiones	0.05% + IVA por disposición	0.15% + IVA por disposición	N/A	N/A	0.75% + IVA por disposición	1.00% + IVA por disposición	N/A

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

[Continua tabla de resultados]

Tabla de Resultados Proceso Competitivo 10-2022

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia*				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	Azteca P1	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIIE 28	0.4500%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	11.2669%	\$ 502,038,175.24
2	Azteca P2	Crédito Simple	\$ 200,000,000.00	TIIE 28	0.4900%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	11.3072%	\$ 200,866,783.12
3	Afirme	Crédito Simple	\$ 100,000,000.00	TIIE 28	0.5400%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	11.3577%	\$ 100,465,587.20
4	Banorte P1	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIIE 28	0.6000%	365	91	0.05% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	11.5094%	\$ 502,811,109.88
5	Banorte P2	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIIE 28	0.6000%	365	91	0.15% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	11.6920%	\$ 503,391,109.88
6	Multiva P1	Crédito Simple	\$ 200,000,000.00	TIIE 28	0.6000%	365	91	0.75% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	12.7930%	\$ 202,748,443.95
7	Multiva P2	Crédito Simple	\$ 200,000,000.00	TIIE 28	0.6000%	365	91	1.00% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	13.2546%	\$ 203,328,443.95

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

* El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28 días) de fecha 11 de noviembre de 2022 proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento

P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por;

- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, sus Propuesta 1 y Propuesta 2 por el monto total de hasta \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), respectivamente;
- Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, su propuesta por un total de hasta \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, su Propuesta 1 por un total de hasta \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) y su Propuesta 2 a la que se asigna la cantidad de hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se

manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinaran exclusivamente para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por lo que no se utilizarán para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 10/2022, hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de fecha 25 de noviembre 2022.



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de noviembre de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 10/2022, para la adquisición de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 pesos.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

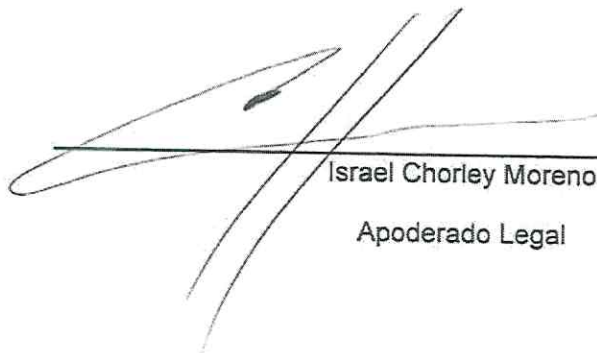
Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-1048/2022, emitido el pasado 2 de noviembre de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 10/2022, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno
Apoderado Legal



Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos
Dirección de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte – Occidente
Oficina de Promoción Nuevo León

Monterrey, Nuevo León a 24 de noviembre de 2022.
OPNL/219000/121/2021

Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente. –

Asunto: Declinación de participación

Hago referencia al proceso competitivo para la adquisición de financiamiento de corto plazo hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) emitido por el Gobierno del Estado de Nuevo León y comunicado a Banobras mediante oficio No. DT-DDP-1047/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, señalando como fecha para la presentación de ofertas de financiamiento el día 24 de noviembre de 2022.

Al respecto, por este medio me permito infórmale que por esta ocasión nuestra Institución no se encuentra en posibilidades de participar en dicho proceso competitivo, toda vez que el destino del financiamiento y el plazo del mismo no se encuentran dentro de los campos de atención de Banobras.

Finalmente, le reiteramos el interés de Banobras en participar en futuros procesos competitivos que el Estado instrumente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para atender cualquier duda o aclaración sobre lo manifestado en el presente escrito y hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo


C. Gastón Julián Enriquez Fuentes
Apoderado General de Banobras




Monterrey, N.L a 24 de noviembre del 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo Leon.

En referencia a la Licitación Pública No. 10/2022 para la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento de Corto Plazo hasta por \$1,500'000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión no nos es posible presentar una Oferta en Firme e Irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE


Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansí, S.A.
Institución de Banca Múltiple.



Monterrey, Nuevo León, a 24 de noviembre de 2022.

REF: INVITACIÓN AL PROCESO
COMPETITIVO 10/2022 DE ADQUISICION
DE FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO
HASTA POR \$1,500,000,000.00

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Estado de Nuevo León

**Oficio: Contestación a la Invitación al Proceso Competitivo 10/2022 de
Adquisición de Financiamiento de Corto Plazo hasta por \$1,500,000,000.00**

En respuesta al oficio No. DT-DDP-1040/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, mediante el cual se invita a BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (en lo sucesivo "LA INSTITUCIÓN") a participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Nuevo León (en lo sucesivo "EL ESTADO") de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), cuyo destino será cubrir las necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal. Les informamos la NEGATIVA correspondiente a la participación de nuestra representada en dicho proceso.

Así mismo, manifestamos nuestro agradecimiento derivado de la invitación a nuestra representada para participar en dicho proceso y reiteramos nuestro compromiso e interés en la participación de futuros Financiamientos.

Atentamente:

BBVA México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA México



Ricardo Mora Rueda
Representante legal



Hugo Adolfo Villarreal Alonso
Representante legal



Monterrey, N.L. a 24 de Noviembre de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.

En atención a su atenta invitación de fecha 02 de Noviembre de 2022 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), el suscrito Veronica Duque Chavez en calidad de apoderado con facultades de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, acreditando dicha personalidad con la copia simple de las identificaciones.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se considere información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que nuestra participación ha sido con carácter informativo, no vinculante.

Atentamente

HSBC Mexico, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Veronica Duque Chavez
Subdirector Banca de Gobierno
Apoderado

[

Monterrey, Nuevo León a 24 de Noviembre de 2022.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Estimado Secretario,

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-1044/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 10/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento de Corto Plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo, reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

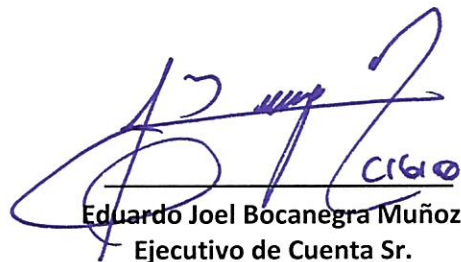
Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Martín Alejandro Serna Quiñones
Director

Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Eduardo Joel Bocanegra Muñoz
Ejecutivo de Cuenta Sr.

Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Monterrey, Nuevo León a 24 de noviembre de 2022
Proceso Competitivo 10/2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de corto plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos no poder participar en este proceso.

Esperamos contar con una nueva oportunidad para presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo.

Atentamente



MDO. Alejandra Prieto Granillo
Subdirector Banca Institucional
Territorio Norte
Grupo Financiero Scotiabank